REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0004338

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005464 del 17 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de diciembre del 2012, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA MARCIA MARIA S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador a la ingeniera Fresia De Los Ángeles Peñafiel Salguero, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Armando Washington Espinel Elizalde para el cargo de liquidador de la compañía **INMOBILIARIA MARCIA MARIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 6 NOV 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

- 6 NOV 2015

Sr. Armando Washington Espinel Elizalde
C.C. No. 090060885-2

RRC/ Exp. 19145 / Tr. 42544

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.492
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guàyaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004338**, dictada el 6 de noviembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INMOBILIARIA MARCIA MARIA S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **ARMANDO WASHINGTON ESPINEL ELIZALDE,** de fojas **43.695 a 43.697,** Registro de Nombramientos número **14.046.**

ORDEN: 54492

Guayaquil, 11 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1283301

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
20 NOV 2015 HORA: 16:00
Receptor: Monica Villacreses Indarte .
Firma: .....